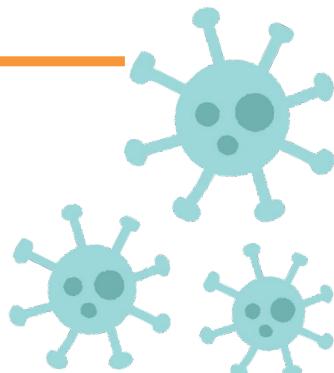


Hoja informativa sobre las paperas

¿Qué son?

Las paperas son una enfermedad contagiosa provocada por un virus. **Es comúnmente reconocida por las mejillas hinchadas, el cuello inflamado y el aumento de tamaño de las glándulas.** Estas glándulas inflamadas pueden causar dolor. Aunque la infección por paperas es poco frecuente, pueden ocurrir brotes en comunidades sin vacunar y darse complicaciones graves.



¿Cómo se transmite?

Las paperas se contagian por contacto directo con fluidos de la boca o la nariz de una persona enferma. **Quien tiene paperas puede transmitir el virus al toser, estornudar, hablar, o compartir objetos que tengan saliva, como botellas de agua, vasos y cubiertos.** Además, una persona puede propagar las paperas antes de presentar síntomas de la enfermedad.



¿Cuáles son los síntomas?

Las paperas se caracterizan principalmente por las mejillas abultadas y la mandíbula inflamada que provocan.

Los síntomas suelen aparecer entre 12 y 25 días después del contagio. Hay personas que presentan síntomas leves o incluso ningún síntoma. Sin embargo, otros signos pueden confundirse con la gripe, entre los que se incluyen:

- Fiebre alta (104° F / 40° C)
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Cansancio
- Pérdida de apetito



La mayoría de las personas con paperas se recuperan en unas dos semanas. **En casos poco frecuentes, las paperas pueden provocar problemas para respirar y pérdida de audición en niños menores de 5 años.** Otras complicaciones posibles incluyen inflamación del cerebro, el páncreas, los testículos en niños y los ovarios en niñas. **La inflamación de los testículos en niños se ha relacionado con infertilidad en la edad adulta.**



[CONTACTA CON UNA ENFERMERA DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE SAN DIEGO](#)
[PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN](#)

LLAMA AL: 1 (866) 358-2966 OPCIÓN 5

CORREO ELECTRÓNICO: PHS-IZPHN.HHSA@SDCOUNTY.CA.GOV



¿Cómo puedo proteger a mi hijo?

Las paperas pueden prevenirse con la vacuna triple vírica (sarampión, paperas y rubéola - MMR). Las personas que no están vacunadas tienen mayor riesgo de contraer paperas. **La**

La vacuna MMR ha sido minuciosamente estudiada por expertos y se considera segura y eficaz. No existe ninguna investigación que relacione la vacuna MMR con el autismo.

Para una protección óptima se necesitan dos (2) dosis de la vacuna MMR. La primera dosis se administra entre los 12 y 15 meses de edad, y la segunda entre los 4 y 6 años. Verifica que tu hijo tenga las vacunas al día, ya que **recibir 2 dosis de la vacuna MMR puede prevenir hasta el 86% de los casos de paperas.**



Las paperas siguen siendo frecuentes en otras regiones del mundo y pueden llegar a Estados Unidos (EE. UU.) a través de viajeros no vacunados. **Aunque tu familia no viaje fuera de EE. UU., sigue siendo fundamental recibir la vacuna MMR.**

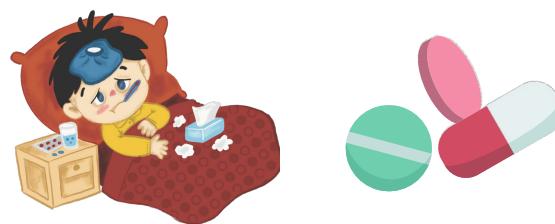
¿Cuándo debo consultar al médico?

Ponte en contacto con tu médico si tu hijo presenta síntomas de paperas o ha estado cerca de alguien que las tenga. **Dado que las paperas pueden causar complicaciones en el páncreas tanto en niños como en niñas, y en los ovarios de las niñas, llama al médico de inmediato si tu hijo tiene dolor abdominal.** Otras infecciones, como la gripe, pueden presentar síntomas similares, por lo que es importante obtener un diagnóstico rápido.



Dado que las paperas se transmiten fácilmente entre personas, el médico tomará medidas especiales para evaluar a tu hijo. Durante la consulta, el médico preguntará por los síntomas y si tu hijo ha recibido la vacuna. Puede que tome una muestra de sangre o saliva para analizar si tiene paperas.

Si tu hijo se enferma de paperas, permanece en casa para evitar que la enfermedad se propague. **No existe un tratamiento específico para las paperas, pero los síntomas pueden controlarse en casa.** El médico podrá recomendarte medicamentos y remedios para aliviar las molestias de las paperas.



CONTACTA CON UNA ENFERMERA DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE SAN DIEGO

ENFERMERA DE SALUD PÚBLICA PARA MÁS INFORMACIÓN

LLAMA AL: 1 (866) 358-2966 OPCIÓN 5

CORREO ELECTRÓNICO: PHS-IZPHN.HHSA@SDCOUNTY.CA.GOV

